Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23829/2013

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

En razón de los proyectos de reforma del Poder Judicial de la Nación que aprobaran recientemente las Cámaras Legislativas Nacionales, este H. Cuerpo se compromete a poner a disposición de toda la comunidad la multiplicidad de saberes y opiniones que conviven en sus claustros, generando los espacios de debate sobre el modelo judicial vigente y sobre los alcances de las modificaciones introducidas, bregando siempre, con independencia de las opiniones de sus miembros, por la consolidación de los valores democráticos que fundamentan la construcción de un poder judicial acorde a las necesidades de nuestro pueblo,

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

ae

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA